

INFORME 07
1 AL 30 DE JULIO DE 2026

NUMERO DEL CONTRATO	SG-100-11.10-040 DEL 21 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO SAN LUIS NIT.890.984.376
CONTRATISTA:	CARLOS ANDRES MARIN LONDOÑO, MAYOR DE EDAD IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 1.020.421.714
OBJETO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN DESARROLLO DE PROYECTOS CULTURALES A LA ESCUELA DE LA MÚSICA ROBERTO HERNÁN GÓMEZ HOYOS Y A LOS PROGRAMAS DE LA CASA DE LA CULTURA - PARQUE EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS
VALOR:	CUARENTA MILONES DE PESOS ML (\$42.000.000)
PLAZO:	DIEZ MESES
SUPERVISOR	SECRETARIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

SOPORTES DEL MES DE JULIO DE 2026

Periodo a informar: 01 al 30 de julio de 2026			
Actividad 1: Apoyar la articulación de la casa de la cultura con las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales del municipio como recurso cultural, formativo, didáctico a través de los diferentes programas y proyectos.			
Lugar:	Acciones para lograr la actividad	# Personas intervenidas	Evidencias
Casa de la Cultura – Parque Educativo	✓ Crear una agenda cultural conjunta con actores del municipio. ✓ Integrar programas culturales en actividades escolares y comunitarias. ✓ Promover mesas de trabajo para identificar necesidades culturales.		Registro fotográfico

Actividad 2: Asegurar la óptima prestación de los servicios que se requieren para el funcionamiento de la casa de la cultura y parque educativo, tales como el aseguramiento de bienes muebles e inmuebles, vigilancia, servicios generales, control de recursos físicos y tecnológicos.

Lugar:	Acciones para lograr la actividad	# Personas intervenidas	Evidencias
Casa de la Cultura – Parque Educativo	✓ Establecer protocolos de uso de espacios y equipos. ✓ Supervisar periódicamente el estado de la infraestructura. ✓ Apoyo logístico eventos institucionales y comunitarios ✓ Mantenimiento de la infraestructura cultural		Registro fotográfico

Actividad 3: Realizar convenios e intercambios culturales en el orden local, regional, departamental y nacional de los diferentes grupos de proyección.

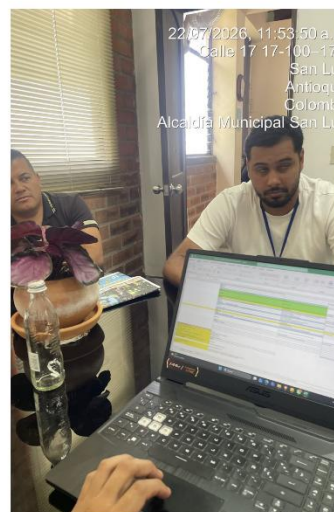
Lugar:	Acciones para lograr la actividad	# Personas intervenidas	Evidencias
Casa de la Cultura – Parque Educativo	✓ Organizar encuentros e intercambios artísticos. ✓ Promover participación en festivales y culturales en el marco de las Fiestas de la madera y el campesino 2026 ✓ Facilitar movilidad de grupos artísticos del municipio.		Registro fotográfico

Actividad 4: Elaborar y gestionar proyectos dirigidos a convocatorias departamentales, nacionales e internacionales.

Lugar:	Acciones para lograr la actividad	# Personas intervenidas	Evidencias
--------	-----------------------------------	-------------------------	------------

Casa de la Cultura – Parque Educativo	✓ Identificar convocatorias vigentes culturales. ✓ Formular proyectos alineados a las convocatorias. Consolidar documentación técnica y presupuestal. ✓ Realizar seguimiento a postulaciones enviadas. ✓ Establecer alianzas para cofinanciación de proyectos.		Registro fotográfico
---	---	--	-----------------------------

ACTIVIDAD 1



ACTIVIDAD 2



ACTIVIDAD 3



ACTIVIDAD 4

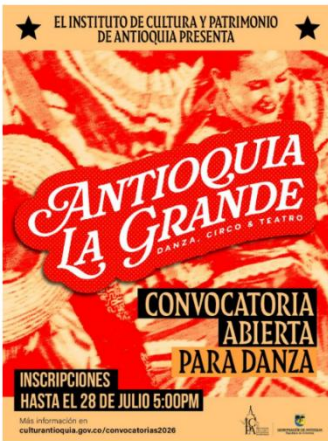
9. CRONOGRAMA DE PARTICIPACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación de la invitación y habilitación de la plataforma para ingreso de la información y documentación	14 de julio de 2026	N/A
Consultas y aclaraciones sobre procedimientos y condiciones de participación	Hasta el 17 de julio de 2026	5:00 p.m.
Respuestas y adendas	Hasta el 21 de julio de 2026	N/A
Cierre inscripciones	4 de agosto de 2026	5:00 p.m.
Publicación del listado de propuestas inscritas	5 de agosto de 2026	N/A
Publicación del listado de propuestas por subsanar documentos habilitantes	11 de agosto de 2026	N/A
Plazo para cargar documentos técnicos subsanables en la plataforma	Hasta el 14 de agosto de 2026	5:00 p.m.
Publicación de listado final de propuestas habilitadas y rechazadas	20 de agosto de 2026	N/A
Plazo para remitir observaciones al listado de propuestas habilitadas	24 de agosto de 2026	12:00 p.m.
Respuesta observaciones al listado final de propuestas habilitadas	24 de agosto de 2026	N/A
Evaluación técnica	Hasta 28 de agosto de 2026	N/A
Publicación Informe de evaluación de criterios técnicos	31 de agosto de 2026	N/A
Plazo para remitir observaciones a	Hasta el 02 de	5:00 p.m.

Convocatoria Museos 2026-2



Antioquia La Grande



Convocatoria Intervenciones Menores en Infraestructura



- Convocatoria Pública 2026
- Resolución
 - Lineamientos
 - Formularios
 - Formulario de inscripción
 - Formulario de evaluación
 - Formulario de intervención



1. Serán seleccionados los proyectos habilitados que obtengan el puntaje mínimo de selección, siempre que alcancen un puntaje mínimo de selección.
2. La selección se realizará con base exclusiva en la matriz de selección de la convocatoria.
3. No se seleccionarán proyectos que superen el valor máximo (\$80.000.000), que incluyan cofinanciación o que requieran funcionalidad mínima.
4. El Instituto publicará un informe preliminar de evaluación, para motivadamente y publicar resultados definitivos.
5. La lista definitiva de seleccionados se adoptará mediante acto administrativo.
6. La selección no exonera al municipio de obtener permisos administrativos o conceptos técnicos requeridos para la ejecución de los proyectos.
7. Solo podrá seleccionarse UN (1) proyecto por municipio en cada categoría.

Una vez se haya cumplido cada una de las etapas previstas en el Cronograma de Participación, se expedirá el ACTO ADMINISTRATIVO con el cual se declarará la apertura de la convocatoria. Los municipios interesados en participar en esta convocatoria deberán presentar su solicitud de participación en el formato establecido en el presente documento, en estricto orden, de acuerdo con el cronograma de participación.

8. DEBERES DE LOS MUNICIPIOS SELECCIONADOS



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO PARA LA FINANCIACIÓN DE INTERVENCIONES DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA CULTURAL Y/O PATRIMONIAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en el marco de su política institucional, invita a los municipios del departamento de Antioquia a participar en la convocatoria pública para la conformación de equipos de trabajo para la financiación de intervenciones de infraestructura pública cultural y/o patrimonial del departamento de Antioquia.

La convocatoria se concibe como un mecanismo de financiación de intervenciones de infraestructura pública cultural y/o patrimonial del departamento de Antioquia, mediante la asignación de recursos económicos a los municipios seleccionados, para la ejecución de proyectos de infraestructura pública cultural y/o patrimonial. Es importante aclarar, que toda la información relacionada con esta convocatoria, se encuentra disponible en el sitio web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en la dirección: culturantioquia.gov.co/convocatorias2026.

Actividad 5

DE LA CANCIÓN

INFANTIL Y JUVENIL - SAN LUIS 2026

INFANTIL
6 A 11 AÑOS

JUVENIL
12 A 17 AÑOS



¡ATENCIÓN!
CREADORES Y GESTORES
CULTURALES DE NUESTRO MUNICIPIO

YA ESTÁN ABIERTAS LAS INSCRIPCIONES A LA

**CONVOCATORIA
BEPS 2026**

Un programa del Ministerio de las Culturas,
las Artes y los Saberes y Colpensiones,
que reconoce tu trayectoria y te ayuda
a construir un futuro más seguro.

REQUISITOS PRINCIPALES:



Julio 30 de 2026

Carlos Andrés Marín Londoño

CARLOS ANDRÉS MARÍN LONDOÑO
Contratista